



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021 (Expte.: PLN/2021/8)

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, sito en Avda. Fred Olsen, s/n, de Arrecife, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública los señores consejeros y las señoras consejeras que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

PRESIDENTA:

Dña. María Dolores Corujo Berriel

CONSEJERAS/OS:

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba

Dña. Ariagona González Pérez

D. Alberto Aguiar Lasso

Dña. Rosa Mary Callero Cañada

D. Hugo Ricardo Delgado Betancor

D. David Felipe de la Hoz Fernández

Dña. Migdalia María Machín Tavío

D. Samuel Carmelo Martín Morera

D. Domingo Manuel Cejas Curbelo

Dña. Tania María Ramón Espinosa

D. Juan Manuel Sosa Rodríguez

D. Jacobo Medina González

D. Angel Vázquez Álvarez

D. Francisco Javier Aparicio Betancort

Dña. María Nerea Santana Alonso

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso

Don Jorge Miguel Peñas Lozano

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

Mariano José de León Perdomo

INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:

(No asiste. Sin excusa)

AUSENTES:

D. Andrés Stinga Perdomo *(excusa su ausencia)*

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez *(excusa su ausencia)*

D. Óscar Pérez Cabrera *(excusa su ausencia)*

Dña. María del Carmen Guadalupe García *(excusa su ausencia)*

Dña. Isabel María Martín Tenorio *(excusa su ausencia)*





Antes de empezar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, la Sra. Presidenta informa de que en la última semana han sido cinco las mujeres asesinadas víctimas de la violencia machista. Como viene siendo habitual en cada Pleno, invita a los presentes a guardar un minuto de silencio por todas ellas.

Declarada abierta la sesión, se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE HIJO PREDILECTO DE LA ISLA DE LANZAROTE A DON FEDERICO ARROCHA HERNÁNDEZ (ICO ARROCHA)

La Sra. Presidenta informa sobre el procedimiento para la designación de Hijo Predilecto que viene regulado en el Reglamento de Honores y Distinciones del Cabildo de Lanzarote.

Seguidamente interviene don Alberto Aguiar Lasso, Consejero de Cultura, dando lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe seguidamente:

“En el día de hoy tenemos el honor de traer a consideración de este Pleno el nombramiento de don Federico Arrocha Hernández como Hijo Predilecto de Lanzarote, distinción honorífica de este Cabildo siguiendo lo estipulado en el texto de Reglamento de Honores y Distinciones de esta Institución, actualmente en vigor.

A nadie se le escapa que don Federico Arrocha Hernández posee una sólida y respetada trayectoria musical, siendo intérprete, integrante y colaborador de numerosas agrupaciones folclóricas de nuestra isla tales como Guadarfía, Ajey o Los Campesinos.

Destacó como un miembro activo, así como por su sobresaliente contribución artística y musical con extraordinarias dotes vocales las cuales le permitió dar a conocer y revalorizar las singularidades de la música tradicional popular de Lanzarote, tanto dentro como fuera de nuestra Isla.

Además, es conveniente destacar que don Federico Arrocha está considerado como uno de los grandes nombres del folclore de las Islas Canarias, siendo un referente musical y poseyendo una de las voces más capacitadas e inconfundibles de todo el archipiélago, dotado también con un incomparable estilo interpretativo y un amplio registro vocal.

Cabe apuntar que preservó los valores más significativos, auténticos y puros del folclore lanzaroteño.

En la década de los 80 su peculiar voz se hizo aún más famosa con sus apariciones en el popular programa de folclore canario, presentado por el periodista Nanino Díaz Cutillas, denominado Tenderete el cual se emitía en la programación de Televisión Española en Canarias.

También apareció en otros programas vinculados al folclore como La Trapera o la Bodega de Julián.





Realizó muchos trabajos discográficos junto a la Agrupación Guadarfía, destacando el realizado en 1989 por el Centro de Cultura Popular de Canarias “Guadarfía con Ico Arrocha”, convirtiéndose este en un referente musical del folclore canario, en el se incluyó una cuidada selección de seguidillas, isas, folías, sorondongos lanzaroteños y la interpretación de una mazorca traída por don José María Gil desde Gáldar, a principios del siglo XX, y que cantada por la inconfundible voz de Ico Arrocha se ha convertido en un icono musical del patrimonio cultural lanzaroteño, siendo referente en todas las Islas Canarias.

También, de manera paralela, compaginó su papel como miembro e intérprete vocal de las agrupaciones folclóricas con la de solista en otras agrupaciones musicales, las cuales tenían repertorios en los que se incluían boleros y canciones populares formando junto a Gerardo Cancio y Vicente García el famoso Trío Lanzarote, participando en numerosos espectáculos dentro y fuera de nuestra Isla, así como en diversas apariciones televisivas.

Ico Arrocha consiguió, además de emocionar a generaciones de canarios con sus excepcionales interpretaciones del folclore de Lanzarote, el fortalecimiento y la proyección exterior de la música popular de nuestra Isla, dejando una huella imborrable como una voz vinculada a la cultura tradicional y a la identidad del pueblo de Lanzarote.

Es por todo ello por lo que se deducen las siguientes conclusiones que a continuación paso a enunciarles, las cuales se constatan en el informe técnico sobre el que se sustenta la propuesta de la Declaración de Hijo Predilecto de Lanzarote el cual solicité, como instructor de este expediente, a don José Ramón Betancort Mesa, Técnico del Área de Cultura, y con la información y asesoramiento de don Benito Cabrera Hernández:

- 1. Que queda demostrada la importante y comprometida labor de dedicación musical de don Federico Arrocha asociada al folclore de Lanzarote, contribuyendo a dar a conocer y poner en valor nuestra música tradicional popular dentro y fuera de nuestra Isla.*
- 2. Que queda constatado el alto y significativo valor de las cualidades vocales e interpretativas a lo largo de su carrera musical, lo que le convirtió en un referente del folclore de Lanzarote, así como de sus dotes interpretativas permitiéndole preservar los valores más significativos, auténticos y puros de los sonos tradicionales del folclore lanzaroteño.*

Es por todo lo anterior por lo que se eleva a la consideración de los consejeros y consejeras de este Pleno la votación para la concesión de la distinción honorífica de “Hijo Predilecto del Cabildo de Lanzarote”, en virtud de los méritos y circunstancias excepcionales de su trayectoria artística y profesional.

Gracias”.

Por el Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos), hace uso de la palabra su Consejera portavoz, doña Myriam Elisabeth Barros Grosso:





“Buenos días consejeros y consejeras; trabajadores de la casa y al público que nos pueda estar viendo desde sus casas.

Creo que nunca hemos iniciado una intervención en este Pleno con tanto afecto y ternura personalizado.

En este acto tan relevante, en el que la familia de Federico Arrocha Hernández se sitúa en el centro de nuestros corazones, en el hogar del arte y de la canción isleña, admitimos nuestra propia carencia al reconocer que hemos que hablar de una persona y de sus cualidades para lo que no tenemos palabras, porque la belleza de ambos aspectos es difícilmente se descriptible.

Por el contrario, sentimos y entendemos que tanto la vida personal de Ico, como su modo de relacionarse y su canto, es el propio de un mensajero bueno, el que nos trae y lleva un sinfín de novedades, el que nos consuela cuando las cartas son tristes, como acostumbraba hacerlo en su tarea diaria de emisario de la comunicación en el municipio de Tías. Ese trajín de traer y llevar acontecimientos lo aprendió desde la cuna heredándolo de su padre, quien, a su vez, lo había heredado de su abuelo.

Sabemos demasiado poco acerca de algo que por encima de todas las cosas guía nuestros corazones que es la estima, la capacidad de sentir, el talento de crear emoción con su voz y de gestar amistad por ser un hombre noble y sencillo.

Ciertas personas prolongan su existencia después de fallecer porque seguimos pensando en ellas o porque necesitamos tenerlas presentes. En este caso seguimos escuchando sus malagueñas entonadas y sus folías tan moduladas como personalizadas.

Ico Arrocha se ha convertido en un referente por la grandeza de lo que significa ser un hombre bueno: discreto, cordial, bondadoso, sencillo, humilde y comprensivo. Pero también su voz se ha transformado en una expresión que representa a Canarias, a su arte y a su sentir colectivo como pueblo.

No estaríamos aquí transmitiendo este mensaje de reconocimiento a Ico Arrocha y de agradecimiento a su familia si no tuviéramos el pleno convencimiento de que su persona es más grande que su voz. Pero es que, además, su canto ha sido calificado como potente, enorme, magistral, extraordinario, prodigioso, excepcional, entre otros términos. Si su voz es así, y lo es, imagínense cómo es como persona. Y nos referimos a el en presente, porque estamos recordando, conmemorando, reconociendo su valía como hombre y como voz.

Generalmente como seres humanos no solo necesitamos ideas, sino cosas, elementos tangibles que podamos sentir y con la voz de Ico nos pasa exactamente eso, que con ella sentimos. Su voz se convierte en tangible cuando la escuchamos y sentimos la belleza y lo extraordinario de Lanzarote. Además, nos permite reafirmar lazos de identidad y de pertenencia a esta Isla, a Canarias, al planeta Tierra, porque no existe nada más universal que lo local, lo particular y específico.

Ico Arrocha es un ejemplo para demostrar que las personas comunes y corrientes hacen cosas





extraordinarias y sobresalientes que contribuyen a cambiar el mundo y pueden lograr que seamos mejores personas porque nos transmite la certeza de que vivimos en un Lanzarote mejor con sus folías. A través de su escucha vibramos porque contagia con su fuerza, su claridad, su timbre y sonoridad libre y potente.

Ico Arrocha todavía hoy nos reparte cultura e identidad como hiciera antes con su oficio de cartero. Pero ya no toca en las puertas para el reparto de noticias, ahora entra en nuestros corazones sin llamar y para quedarse. Y Podemos le da cobijo porque reconoce todos los matices de un hombre bueno que nos permite, al igual que su familia, que le acompañemos en su sentir.

Gracias Federico Arrocha por nacer y seguir presente en la memoria viva de tu Isla, por conseguir que nos elevemos escuchándote y por trasladarnos hasta las raíces de Lanzarote, la tierra donde naciste, aunque sabemos que esta isla es tan buen lugar para nacer como cualquier otra si la habitan seres como tu.

Este homenaje de tu pueblo no posibilita que esta sala esté llena de corazones rotos, sino de personas agradecidas. Nosotras estamos entre ellas, infinitamente complacidas de ser una más de las que se suman a esta ovación, sin tristezas pero con infinita emoción.

Muchas gracias”.

Don Samuel Martín Morera, Consejero portavoz del Grupo CCa-PNC, comenta que van a dejar su turno de palabra para después de la votación.

Se procede a la votación secreta, previo llamamiento que hace la Sra. Presidenta.

Terminada la votación y efectuado el recuento de votos arroja el siguiente resultado: 19 votos a favor. Se cumple, por tanto, con la mayoría que requiere el Reglamento de Honores y Distinciones.

La Sra. Presidenta anuncia que, por unanimidad, queda aprobado el otorgamiento de la distinción honorífica de Hijo Predilecto de la Isla de Lanzarote a don Federico Arrocha Hernández (aplausos).

Continúa el turno de intervenciones. Hace uso de la palabra, por el Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Samuel Carmelo Martín Morera:

“Muchas gracias Sra. Presidenta, consejeros, consejeras, vecinos y vecinas de Lanzarote y La Graciosa, muy buenos días.

Antes que nada hoy quiero mandar desde el Grupo nacionalista Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario un saludo especial a la familia de Federico Arrocha Hernández, “Ico Arrocha”, al cual a partir de hoy se le reconocerá institucionalmente lo que el pueblo de Lanzarote, Canarias e incluso mas allá de nuestras fronteras ya se le reconoce. Nada menos que ser uno de los cantadores más importantes e influyentes de la música folclórica y tradicional de





Lanzarote y de Canarias.

Ico Arrocha, aunque fuera Tiñosero, su garganta hoy desgraciadamente apagada era la voz de Canarias y especialmente de nuestra tierra de Lanzarote cuando cantaba la folía conejera.

El decía que aprendió a tocar la guitarra siendo niño, en la cantina, barbería y escuela musical de Pedro, conocido por todos como “Perico el cojo”, pero nunca estuvo vinculado a una agrupación folclórica, aunque asistía a los ensayos de la Agrupación Folclórica Ajei de San Bartolome, en la que sí participaba su novia y posteriormente mujer Margarita Perera Betancor. Pero con 20 años en 1973 sorprendió a su cuñado Tito Perera director de la Agrupación Folclórica Ajei, y actuó con ellos por primera y casi por casualidad ante el público en Los Jameos del Agua.

Embajador de nuestra Isla en todas sus interpretaciones dentro y fuera de ella, algunas en solitario y otras de la mano de la Agrupación Ajei, la Agrupación Guadarfía, el Trío Lanzarote con Chente García y Gerardo Corujo, cantando seguidillas con Tito Perera y Sixto Acosta, las folias con Domingo El Colorao, y otras muchas que hoy podemos seguir disfrutando en las redes como la grabación del 5 de septiembre de 2014 con el solista Héctor González, La Orquesta Sinfónica de Tenerife y el Coro de la Noche de Canarias en Seguidillas del Salinero, en las Fiestas del Cristo.

Desgraciadamente Ico Arrocha no está hoy en este salón de plenos, pero nos toca hacer justicia con una de las figuras más destacadas del folclore canario y de nuestra cultura popular. Fueron varios los discos, encuentros, festivales y programas en los que participó y gracias a estos su voz magistral puede seguir sonando para aquellos que no tuvieron la oportunidad de conocerlo.

Ninguna persona es inmune a una folia cantada de la manera que Ico Arrocha lo hacía, sobre todo con una imagen de nobleza en su cara y una sonrisa reflejo de su corazón que hoy cuando lo escuchamos y vemos sigue transmitiendo y, sobre todo, lo que sus amigos y conocidos nos cuentan que no es otra cosa que la grandísima y bellísima persona que Ico Arrocha era y así lo demostró, como el dijo en alguna ocasión: “Lo que se agradece es lo que no se espera”.

Titulares, amigos y conocidos la describen como: enorme, vozarrón conejero, inconfundible, maestra, prodigiosa, excepcional, referente, grandiosa ... La voz de Ico Arrocha admitía muchos adjetivos y elogios en el mundo de la música folclórica de Canarias.

Aunque como decía hoy no este entre nosotros, su cantar, su sentimiento y sobre todo su amor a Canarias está presente y sigue emocionando a muchos.

Como le dedicó el también desgraciadamente fallecido hijo predilecto de Lanzarote, Juan Brito: “El folclore canario y del mundo está de luto. Está llorando porque ha volado, para no volver, el ruiseñor del canto de todos los tiempos”.

Y desde mi grupo político, por lo que fue, es y será para nuestra tierra solo podemos darle las gracias a Ico Arrocha. Gracias maestro del folclore por dejar la huella que has dejado en nuestra música folclórica y tradicional de Lanzarote y de Canarias. Y solo nosotros podemos





esperar que en ese nuevo paso de la vida que diste tu voz siga sonando.

Muchas gracias”.

Don Jacobo Medina González, por el Grupo Popular:

“Muy buenos días a todos.

Es difícil no repetirse cuando se está hablando de una figura como la Ico Arrocha; todo un referente del folclore de Lanzarote y uno de los mejores cantadores de Canarias. Declarar a Ico Arrocha Hijo Predilecto de Lanzarote es un reconocimiento más que merecido; es un justo reconocimiento porque era un hombre sencillo, humilde y profundamente enamorado de su familia, de sus amigos, del folclore y de la música tradicional. De la música con mayúsculas.

De abuelo y padre cartero, era previsible en aquella época que Ico terminara haciéndose cargo del servicio de cartería en la Tiñosa. Sin embargo, nadie imaginaba que aquel niño menudo, de ojos vivarachos, acabaría convirtiéndose en una de las mejores voces del folclore en Canarias; en orgullo de sus compañeros, de los muchísimos amigos que Ico hizo por todas las islas a lo largo de su vida y orgullo también de la sociedad conejera en su conjunto. Bien es verdad que tenía a su favor el vivir rodeado de una familia en la que no faltaban tocadores y cantadores.

Ico mamó el folclore desde niño, en casa y en la Cantina del Cojo, en la que con doce o trece años aprendió a tocar y empezó a echarse los primeros cantes. Y si el folclore es tierra y campo, en Ico es además olor a salitre y marea. A largas tardes frente al mar tranquilo, entre luz de estrellas y madrugadas interminables, entre acordes de isas, folias, malagueñas y seguidillas. Eso sí, seguidillas de las buenas, de las de toda la vida, de las del 3, las del 5; como bien le gusta aclarar a su cuñado y amigo Tito Perera, director actualmente de Guadarfía.

Los tiñoseros recuerdan el ayer como si fuera hoy. Mantienen fresca la imagen de Ico con el grupo de amigos en el club a donde iba a echar ese ratito entre cantes y toques, o en la terraza de la Casa Roja.

Estremece aún, así nos lo hacen llegar, a los que verbalizan y rememoran cómo en las largas tardes de mayo, mientras el sol se ponía, la voz de Ico sonaba en todo El Varadero. Y es que Ico era una voz grande, era de estilo sereno, pero sobre todo era una gran persona.

De rostro y corazón noble y saber estar. Un hombre contenido, cariñoso, siempre con su sonrisa amable y, como bien decían, con unos ojos vivarachos que bailaban con su voz. Su vida y su arte fueron adaptándose a los vaivenes de la vida y de nuestra propia Isla.

De la cantina, que era a la vez barbería y escuela de baile, pasó al Trío Lanzarote con Gerardo Cancio y Vicente García. Por la mañana repartía entre sus vecinos cartas, paquetes, postales y, por la noche, Ico derrochaba su talento en bares y hoteles de la zona turística. Decía: “Me lo paso bien y encima me pagan”. Esa es la frase que solía decir y que realmente refleja el buen trabajo y el encomiable e indiscutible talento que tenía Ico Arrocha.





Después vendría la Agrupación Ajei y la Agrupación Folclórica Guadarfía, de la que nunca se separó y de la que nunca estará separado. Ico Arrocha paseó su amor por el folclore por todos los rincones de nuestra isla y mucho más allá de Pechiguera y La Bocaina. Desde la península a Venezuela. Su voz era inconfundible, una voz limpia como su alma. Ico era voz y era persona. Una gran persona que nos hacía sentir y revivir en cada actuación el orgullo por nuestro folclore, por nuestra esencia campesina, por nuestras raíces.

Un pueblo sin memoria, sin cultura y sin referentes es un pueblo perdido. Y para afrontar el futuro, ahora más que nunca, necesitamos apoyarnos en la regencia y el legado de nuestros referentes e Ico Arrocha es uno de ellos. El hombre que cuando cantaba regalaba flores a todo el mundo. Su voz y su alma de cantador nos acompañarán siempre.

Buenos días y muchas gracias”.

Por el Grupo Socialista, don Marcos Antonio Bergaz Villalba:

“Buenos días. Presidenta, consejeros, consejeras y conciudadanos que puedan estar siguiendo esta sesión plenaria, especial e histórica, por internet.

Un día importante este 24 de mayo pues, por unanimidad y en nombre del pueblo de Lanzarote, el Cabildo reconoce a don Federico Arrocha Hernández como Hijo Predilecto de nuestra Isla.

Aquellos que no tuvimos el honor de conocer bien a Ico Arrocha nos quedaríamos solo con su voz, una de las más características y personales dicen muchos. Otros hablan incluso de “la voz de Canarias” y seguramente no exageran.

Sin embargo, quienes compartieron tiempo, escenarios, ensayos o experiencias de vida con Ico subrayan que si su voz era prodigiosa su constancia y compañerismo la superaban, lo que ya es decir.

Constancia para mejorar cada día, buscando entonar la folía perfecta, cantar la malagueña más sentida o retar con la polca más salamera, en una autopía que el bueno de Ico acostumbra a alcanzar. Fue su camino, fue su decisión vital ser siempre mejor, hacer mejor a nuestro folclore, a nuestras agrupaciones.

Bien lo saben Los Campesinos con quienes mantuvo contacto en sus orígenes; la Agrupación Ajei y su Guadarfía donde diera muestra de su perseverancia, pero también del compañerismo y humildad del que siempre hizo gala el nuevo Hijo Predilecto de la Isla.

Para Ico cada laud, guitarra, timple o compañero de tenderete era pieza esencial para la actuación soñada, para el cuidado de las tradiciones y el deleite de nuestra cultura popular.

Lamentablemente nos dejó demasiado pronto, marchando con otros grandes como Nanino Díaz Cutillas o José Antonio Ramos, pero su legado y nombre permanecerán para siempre.





Por todo ello esta casa, su casa, el Cabildo distingue hoy a Ico y lo que representa: talento, constancia, humanidad, compañerismo, tradición, amor por esta Isla y su gente. Valores de una persona especial, de un cantante y músico único. Además, lo hacemos hoy por unanimidad de todas las fuerzas políticas en la antesala del próximo 30 de mayo, día de nuestra Comunidad.

Con motivo de dicha efeméride su voz volverá a sonar y a emocionar a Lanzarote y La Graciosa, teniendo todos y todas la oportunidad de acompañar su prodigioso don con las merecidas palabras: “Ese que canta es don Federico Arrocha Hernández, Ico Arrocha, Hijo Predilecto de Lanzarote y La Graciosa”. Por todo maestro, gracias.

Gracias Ico Arrocha”.

En último lugar interviene la Sra. Presidenta, doña María Dolores Corujo Berriel:

“Gracias consejeros y consejeras por sus hermosas intervenciones. Gracias por el respaldo unánime que ha recibido esta propuesta.

Nombrar Hijo Predilecto de Lanzarote a un hijo de esta tierra supone concederle el más alto honor que pueda conferir esta Institución.

Son por tanto muy escasas, como saben, las personas que han recibido a lo largo de los años este galardón tras la instrucción de un procedimiento orientado a poner en relieve los valores que justifican la concesión de tan alto honor.

El Consejero de Cultura, don Alberto Aguiar, en su intervención ha compartido con este Pleno la fundamentación por la que esta propuesta ha llegado a la consideración de la celebración de este acuerdo, y los diferentes portavoces han hecho y han tenido a bien sumar sus aportaciones para justificar, para poner en valor y para conocer un poquito más, si cabe, la figura del nombramiento que acabamos de realizar.

Antes de concluir este Pleno me van a permitir sumar mi voz al memorial de los méritos que han justificado el nombramiento de nuestro querido Ico Arrocha como Hijo Predilecto de Lanzarote. Así, al relato de valores y virtudes ya realizado quisiera señalar su humanidad y su sencillez.

Quienes conocimos a Ico, quienes nos dejamos conmover por una voz única y un estilo inimitable nos sentimos atrapados y atrapadas. También por la calidad y la cercanía de su trato. Por la generosidad con la que se entregaba, por su cariño y por la auténtica necesidad que sentía del nuestro.

Ico, que al cantar alcanzaba una talla absolutamente inigualable, era tan solo uno más entre sus compañeros y amigos sin ninguna pretensión de divismo.

Era capaz de regalar su talento en cualquier circunstancia y así se entregaba por entero no solo en un escenario como puede ser el de Los Jameos, o como en una fiesta con los amigos, en un bar, en una parranda con los familiares en cualquier local; ese era Ico Arrocha.





Por los méritos reseñados en el expediente instruido, por las razones esgrimidas por cada uno de ustedes representando a los diferentes grupos políticos, por su humanidad, sencillez, por esa voz que nos va a acompañar siempre, por esa voz que hace grande nuestra historia como Lanzarote y también como Canarias, por esa voz que estremece y que nos va a acompañar siempre a aquellos que amamos el folclore.

Un hombre de la tierra. Un hombre de Lanzarote. Un hombre al que no le gustaban los alagos. Un hombre sencillo, humilde, reconocido y querido más allá de las fronteras de nuestra tierra.

Por el, por su legado, por su historia, por respetar la identidad de nuestros pueblos, de nuestros territorios, de nuestra cultura; por nuestra identidad como canarios y canarias les invito a un acto emotivo, especial, cariñoso, justo y merecido que tendrá lugar el próximo día 28, en Los Jameos del Agua.

Ico Arrocha en el día de hoy, aquí en este Pleno con la representación de todas las fuerzas políticas, por unanimidad, ha sido reconocido de forma justa como Hijo Predilecto de Lanzarote.

Enhorabuena a sus familiares y enhorabuena a ti también Ico (aplausos).

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo único a la presente acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma, fechada, sellada y firmada por el Secretario General del Pleno.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión. De lo debatido se extiende la presente Acta en este folio y los nueve anteriores, válidos solamente por su anverso, de todo lo cual como Secretario General del Pleno, doy fe.

